



NOTIFICACIÓN NÚM. 1

SOLICITUD DE CUALIFICACIONES (RFQ NÚM. ASEM-ACME-2026-002-3285): Para la contratación de un proveedor de servicios profesionales que lleve a cabo la evaluación estructural del tanque de agua elevado de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM)

Asunto: Respuestas a las preguntas y solicitud de aclaración

A: Todos los proveedores de servicios profesionales interesados en participar en la Solicitud de Cualificaciones en referencia

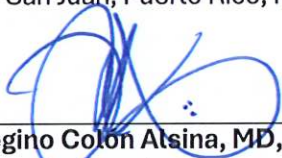
ITEM	ASUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Alcance del Trabajo	En la sección en referencia, indican que el contratista seleccionado deberá proveer "equipos de alcance para el acceso a interior del tanque." Sin embargo, en la minuta de la reunión (Pág. 5, Pregunta #2), establecen lo contrario. Favor confirmar, si la evaluación en el interior del tanque es parte del alcance de trabajo.	La evaluación del interior del tanque no es parte del Alcance del Trabajo. No obstante, Será responsabilidad del Contratista proveer a su equipo de trabajo y demás componentes todo equipo y herramienta para realizar el servicio, incluyendo equipos de alcance según sea necesario.
2.	Planos	El RFQ indica que los planos existentes forman parte de los documentos de referencia. Sin embargo, dentro del RFQ no se encontraron los planos o enlace que lleve a ellos. Favor de confirmar si los planos serán compartidos como parte del proceso de RFQ. Favor de confirmar que ASEM tiene posesión de estos documentos y que de ser agraciados no tendremos que realizar un as-built?	Como parte de la Solicitud de Cualificaciones no se incluyen los planos del tanque de agua elevado existente. Los planos formarán parte de la Solicitud de una Propuesta de Precio (RFPP, por sus siglas en inglés). Por lo que, como parte del servicio contratado el Contratista no realizará un as-built del tanque.



3.	Carta de presentación	Favor de confirmar si este formulario debe ser llenado y firmado por nosotros como proveedores o por nuestros clientes. Además, favor confirmar la cantidad de formularios que se deben presentar o si basta con solo uno.	El documento que forma parte de la Solicitud de Cualificaciones identificado como, <i>Servicios previos del proveedor con un alcance de naturaleza igual o similar a los descritos en la Solicitud de Cualificaciones</i> , será completado por la entidad contratante, <u>no por el proveedor de servicios profesionales</u> . La cantidad de formularios debe ser en acorde a la cantidad de contratos previos del proveedor de servicios profesionales con un alcance de naturaleza igual o similar a los descritos en la Solicitud de Cualificaciones.
----	-----------------------	--	--

El contenido de esta notificación forma parte de los documentos de la Solicitud de Cualificaciones y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su declaración de cualificaciones. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 28 de abril de 2020.



Regino Colón Alsina, MD, MHSA
 Director Ejecutivo
 Administración de Servicios
 Médicos de Puerto Rico

